

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202501808

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LICETH ESCOBAR SOTO																	
Identificación:	32.837.465																	
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS																	
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ																	
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPATAMENTO DEL ATLANTICO.																	
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución																	
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501451	Fecha de C.D.P.	2025 / 05 / 23															
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202503905	Fecha del R.P.	2025/ 06 / 16															
Valor del Contrato	<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td colspan="2">\$ 33.000.000</td></tr><tr><td>Adición 1</td><td colspan="2">\$</td></tr><tr><td>Adición 2</td><td colspan="2">\$</td></tr><tr><td>Adición 3</td><td colspan="2">\$</td></tr><tr><td>Total</td><td colspan="2">\$ 33.000.000</td></tr></table>			Contrato Inicial	\$ 33.000.000		Adición 1	\$		Adición 2	\$		Adición 3	\$		Total	\$ 33.000.000	
	Contrato Inicial	\$ 33.000.000																
	Adición 1	\$																
	Adición 2	\$																
	Adición 3	\$																
	Total	\$ 33.000.000																
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio															
16/06/2025	15/12/2025																	

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$33.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$33.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$5.500.000
Valor por ejecutar		\$27.500.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$5.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		01

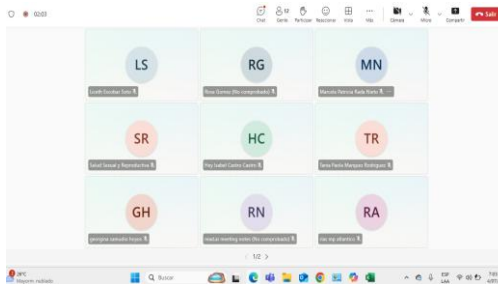
4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Brindar asistencia técnica, realizar seguimiento a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal conforme a lo establecido en la Resolución 3280 de 2018 y normas vigentes, en las 23 IPS públicas del departamento del Atlántico, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y el acceso oportuno a los servicios.	Presentación del Plan para la Reducción de la Mortalidad Infantil a Minsalud y Supersalud 19 junio 2025. 
2. Realizar verificación y seguimiento del Kit de emergencia obstétrica en las 23 IPS públicas e IPS privadas presentes en los municipios del Departamento del Atlántico. garantizando su disponibilidad, conformidad técnica y uso adecuado	Seguimiento ESE HOSPITAL DE TUBARA 8 de Julio del 2025 Se realizo seguimiento del Kit de emergencia obstétrica en la ESE de Tubará, como también se hizo revisión y seguimiento en la atención de recién nacido de bajo y alto riesgo, Recién

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

según las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.	nacido prematuro, de bajo peso al nacer (según líneas de acción plan de reducción de mortalidad Infantil).  
3. Realizar seguimiento a la disponibilidad de métodos anticonceptivos en los prestadores primarios de salud que operan en los 22 municipios del departamento del Atlántico, asegurando el acceso oportuno y continuo, en concordancia con las disposiciones descritas en el lineamiento técnico de la Resolución 3280 de 2018.	Mesa de Maternidad Departamental con EAPB, que tienen presencia en los 22 municipios del Departamento del Atlántico, esta mesa se intercala y se hace cada viernes, un viernes presencial y otra Virtual, en este orden de ideas el 4 de julio correspondió virtual, donde se abordó temas como evaluación del indicador de captación antes de 3 a 5 días de su nacimiento, seguimiento del Recién nacido con comorbilidades en los periodos perinatal y neonatal temprano, intervenciones de mujeres en edad fértil, el cual se dividen en tres ítems, 1 etapa preconcepcional, 2 en etapa de planificación familiar 3 se la paciente a pesar de presentar recomendaciones de no embarazarse llega a embarazarse como garantizan un manejo interdisciplinario especializado y continuo. 

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	
4. Verificar la adherencia al proceso de interrupción voluntaria de embarazo (IVE), acorde a la normatividad vigente, en las Instituciones prestadoras de servicios de salud del Atlántico según nivel de complejidad.	
5. Brindar asistencia técnica y realizar auditorías a las IPS de mediana y alta complejidad en el departamento del Atlántico, evaluando el nivel de adherencia a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018.	Durante el periodo relacionado no se programó esta actividad.
6. Realizar seguimiento de las actividades propuestas en el Plan de Intervenciones Colectivas que apuntan a la identificación.	Se realiza reunión con el equipo de maternidad segura para revisión de actividades propuestas en PIC y la ejecución de las mismas. Reunión equipo de Maternidad Segura 25 junio 2025 
7. Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) por las 22 secretarías de salud municipales del Atlántico, para generar información estratégica que permita la identificación temprana de factores de riesgo en las gestantes, fortaleciendo las acciones de prevención y atención integral en los territorios.	Acompañamiento en la Charla para mujeres gestantes sobre prácticas seguras en la maternidad, signos y síntomas de alarma, complicaciones en el embarazo, importancia del control prenatal, parto institucional. Julio 3 del 2025

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	 
8. Realizar el seguimiento de las estrategias de información y comunicación implementadas por las 22 Secretarías Municipales del Departamento del Atlántico para promover el cuidado de la salud materna y neonatal.	Se realiza Articulación prestación de servicio y programa Materno Perinata July 1 del 2025. 
9. Brindar asistencia técnica, realizar seguimiento a las 15 EAPB que operan en el departamento del Atlántico, evaluando su adherencia a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018, para garantizar la calidad y efectividad de los servicios ofrecidos en el marco de la atención materna y perinatal.	Comité Con EAPB, Capacitación de la Tamización de los Recién Nacidos. 27 junio 2025

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	
10. Realizar el seguimiento diario de las gestantes notificadas al sistema SIVIGILA Departamental que presenten alertas tempranas durante el embarazo, con el fin de implementar intervenciones especializadas que incluyan acciones preventivas y correctivas para reducir el riesgo de mortalidad materna en el departamento del Atlántico.	Asistencia al Comité de Salud Pública Eventos Priorizados, el cual se analizó el comportamiento de las muertes perinatales y neonatales tardío, teniendo en cuenta la semana epidemiológica 24 Comité de Salud Pública Eventos Priorizados 25 junio 2025 
11. Gestionar la conformación de meses de diálogo intercultural con población indígena, Rom y afrodescendiente, en articulación con las entidades territoriales municipales, con el propósito de identificar prácticas culturales, barreras y condiciones de acceso a la Ruta de Atención integral Materno Perinatal.	Durante el periodo relacionado no se programó esta actividad.
12. Aplicar instrumento ISABEL a todas las instituciones prestadoras de servicios de salud habilitadas en el departamento del Atlántico el servicio de atención de parto.	Durante el periodo relacionado no se programó esta actividad.
13. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.	Se realiza lo descrito, el cual se revisa y analiza acciones que permitan disminuir la mortalidad infantil. Mesa de trabajo plan de reducción mortalidad infantil 1 de Julio 2025

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31



Se hace Revisión del plan de reducción mortalidad infantil 2-07-2025



NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

14. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

15. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

16. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

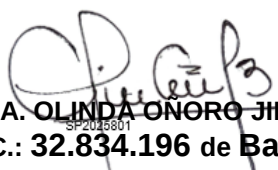
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
01	9488527341	9/07/2025	\$680.600
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$680.600

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 15 días del mes de julio de 2025.


DRA. OLINDA ONORO JIMENEZ
C.C.: 32.834.196 de Baranoa


LICETH ESCOBAR SOTO
C.C.: 32.837.465 de Baranoa

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

VALIDACION DE PAGO DE PLANILLA LICETH ESCOBAR


[Contribución Solidaria](#)
[Certificado de aportes](#)
[Declaración de renta](#)
[Número de planilla](#)
[Pago electrónico](#)
[Soporte de pago](#)
[Verificar planilla](#)

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento
Cédula de ciudadanía

Número de documento
32837465

EPS
NUEVA E.P.S.

Valor aportado a EPS
575000

Clave de pago
9488527341

Período de cotización (salud)
2025 06

☐ No soy un robot

Verificar planilla

La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

CERTIFICACIÓN

Yo, **HERNAN HENRIQUE ARANGO COLL**, identificado con cedula de ciudadanía N° **72.009.934** de **Barranquilla**, bajo el cargo de líder de programa de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que la contratista **LICETH ESCOBAR SOTO**, identificada con cedula de ciudadanía N° CC.32.837.465; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° **202501808**; de fecha 15 de junio de 2025, en el periodo comprendido del 16 de junio al 15 de julio de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Brindar asistencia técnica, realizar seguimiento a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal conforme a lo establecido en la Resolución 3280 de 2018 y normas vigentes, en las 23 IPS públicas del departamento del Atlántico, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y el acceso oportuno a los servicios.	Presentación del Plan para la Reducción de la Mortalidad Infantil a Minsalud y Supersalud 19 junio 2025. 
2. Realizar verificación y seguimiento del Kit de emergencia obstétrica en las 23 IPS públicas e IPS privadas presentes en los municipios del Departamento del Atlántico, garantizando su disponibilidad, conformidad técnica y uso adecuado según las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.	Seguimiento ESE HOSPITAL DE TUBARA 8 de Julio del 2025 Se realizo seguimiento del Kit de emergencia obstétrica en la ESE de Tubará, como también se hizo revisión y seguimiento en la atención de recién nacido de bajo y alto riesgo, Recién nacido prematuro, de bajo peso al nacer (según líneas de acción plan de reducción de mortalidad Infantil).

	 
3. Realizar seguimiento a la disponibilidad de métodos anticonceptivos en los prestadores primarios de salud que operan en los 22 municipios del departamento del Atlántico, asegurando el acceso oportuno y continuo, en concordancia con las disposiciones descritas en el lineamiento técnico de la Resolución 3280 de 2018.	Mesa de Maternidad Departamental con EAPB, que tienen presencia en los 22 municipios del Departamento del Atlántico, esta mesa se intercala y se hace cada viernes, un viernes presencial y otra Virtual, en este orden de ideas el 4 de julio correspondió virtual, donde se abordó temas como evaluación del indicador de captación antes de 3 a 5 días de su nacimiento, seguimiento del Recién nacido con comorbilidades en los periodos perinatal y neonatal temprano, intervenciones de mujeres en edad fértil, el cual se dividen en tres ítems, 1 etapa preconcepcional, 2 en etapa de planificación familiar 3 se la paciente a pesar de presentar recomendaciones de no embarazarse llega a embarazarse como garantizan un manejo interdisciplinario especializado y continuo. 

	
4. Verificar la adherencia al proceso de interrupción voluntaria de embarazo (IVE), acorde a la normatividad vigente, en las Instituciones prestadoras de servicios de salud del Atlántico según nivel de complejidad.	
5. Brindar asistencia técnica y realizar auditorías a las IPS de mediana y alta complejidad en el departamento del Atlántico, evaluando el nivel de adherencia a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018.	Durante el periodo relacionado no se programó esta actividad.
6. Realizar seguimiento de las actividades propuestas en el Plan de Intervenciones Colectivas que apuntan a la identificación.	Se realiza reunión con el equipo de maternidad segura para revisión de actividades propuestas en PIC y la ejecución de las mismas. Reunión equipo de Maternidad Segura 25 junio 2025 
7. Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) por las 22 secretarías de salud municipales del Atlántico, para generar información estratégica que permita la identificación temprana de factores de riesgo en las gestantes, fortaleciendo las acciones de prevención y atención integral en los territorios.	Acompañamiento en la Charla para mujeres gestantes sobre prácticas seguras en la maternidad, signos y síntomas de alarma, complicaciones en el embarazo, importancia del control prenatal, parto institucional. Julio 3 del 2025

	  
8. Realizar el seguimiento de las estrategias de información y comunicación implementadas por las 22 Secretarías Municipales del Departamento del Atlántico para promover el cuidado de la salud materna y neonatal.	Se realiza Articulación prestación de servicio y programa Materno Perinata Julio 1 del 2025. 
9. Brindar asistencia técnica, realizar seguimiento a las 15 EAPB que operan en el departamento del Atlántico, evaluando su adherencia a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018, para garantizar la calidad y efectividad de los servicios ofrecidos en el marco de la atención materna y perinatal.	Comité Con EAPB, Capacitación de la Tamización de los Recién Nacidos. 27 junio 2025

		
10. Realizar el seguimiento diario de las gestantes notificadas al sistema SIVIGILA Departamental que presenten alertas tempranas durante el embarazo, con el fin de implementar intervenciones especializadas que incluyan acciones preventivas y correctivas para reducir el riesgo de mortalidad materna en el departamento del Atlántico.	Asistencia al Comité de Salud Pública Eventos Priorizados, el cual se analizó el comportamiento de las muertes perinatales y neonatales tardío, teniendo en cuenta la semana epidemiológica 24	Comité de Salud Pública Eventos Priorizados 25 junio 2025
		
11. Gestionar la conformación de mesas de diálogo intercultural con población indígena, Rom y afrodescendiente, en articulación con las entidades territoriales municipales, con el propósito de identificar prácticas culturales, barreras y condiciones de acceso a la Ruta de Atención Integral Materno Perinatal.	Durante el periodo relacionado no se programó esta actividad.	
12. Aplicar instrumento ISABEL a todas las instituciones prestadoras de servicios de salud habilitadas en el departamento del Atlántico el servicio de atención de parto.	Durante el periodo relacionado no se programó esta actividad.	
13. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.	Se realiza lo descrito, el cual se revisa y analiza acciones que permitan disminuir la mortalidad infantil.	Mesa de trabajo plan de reducción mortalidad infantil 1 de Julio 2025



Se hace Revisión del plan de reducción mortalidad infantil 2-07-2025



La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento al (15), días del mes de julio de 2025.



HERNAN HENRIQUE ARANGO COLL

Líder de Programa Salud Sexual y Reproductiva

Subsecretaría de Salud Pública

Secretaría de Salud del Atlántico

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 8:23
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 17:38
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Rosario Paola Hernández Herrera
<rhernandez@atlantico.gov.co>; contratacionopssaludpublica@gmail.com <contratacionopssaludpublica@gmail.com>
Asunto: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Barranquilla, 12 de marzo de 2025

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO egomez@atlantico.gov.co

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la misma Subsecretaría de Salud Pública.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación del Atlántico